

MANUAL DE USUARIO

DGIRA-DENUNCIAS

Página 1 de 21

VERSIÓN: 1.0



CONTENIDO

1.	INTRO	INTRODUCCIÓN. 🗊		
2.	ROLES	ROLES Y RESPONSABILIDADES. 🗐		
3.	PROCE	SO DE DENUNCIAS. 🗊	5	
4.	FUNCI	ONALIDAD DEL SISTEMA. 🗐	6	
	Acceso a	l sistema (Usuario)	7	
	Menú: Ir	formación general	9	
	Menú: A	spectos de interés.		
	DENUNC	IAS		
	1.	Selección de tipos de falta que desea denunciar. 🗐		
	2.	(1) Registro de hechos (Datos generales). 🗐		
	3.	(1) Registro de hechos (Lugar). 🗐	15	
	4.	(2) Descripción de los hechos. 🗐		
	5.	(3) Información relevante. 🗐		
	6.	(4) Adicionales – Datos generales y Declaración Escrita. 🗐		
	7.	(4) Adicionales – Pruebas para reforzar la denuncia. 🗐		
	8.	(5) Contacto - Datos generales. 🗐		
	9.	(5) Contacto – Aviso de privacidad. 🗊	21	
	Acceso a	l sistema (Administrador de contenido)	¡Error! Marcador no definido.	



1. INTRODUCCIÓN.

El Sitio DGIRA-Denuncias, es una herramienta tecnológica mediante la cual, se permite llevar a cabo el registro de denuncias relacionadas con faltas administrativas de servidores públicos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de personas físicas o morales privadas, vinculadas con los actos de este Órgano Jurisdiccional.

El objetivo principal es recibir electrónicamente las denuncias por faltas administrativas o actos de corrupción probablemente cometidas por servidores públicos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y por personas físicas o morales privadas, vinculadas con los actos de este Órgano Jurisdiccional.

2. ROLES Y RESPONSABILIDADES. 🗐

No	ROL	Identificador	RESPONSABILIDADES EN EL SISTEMA	
			Información principal.	
			 Visualizar información importante relacionada con el objetivo de la plataforma. 	
			 Visualizar información relevante respecto del tema de denuncias. 	
			 Tipos de falta pueden ser denunciadas. 	
			 Qué SI denunciar. 	
			Qué NO denunciar.	
			Información general.	
			 Consultar el material preventivo de la DGIRA. 	
			 Sugerencias para prevenir una falta administrativa. 	
			 Obligaciones del servidor público. 	
			¿Cuales son las faltas administrativas graves?	
			 ¿Cuales son las sanciones por faitas administrativas? 	
			Denunciar.	
			Atender.	
			Cumpin. Recontar	
			- Fleschidi.	
			- Negistrai. ■ Supervisar	
			Colaborar.	
			 Cerciorarse. 	
			• Aviso de privacidad de la DGRIRA.	
			 Tríptico informativo sobre la DGIRA. 	
1.	Usuario	U	Aspectos de interés.	
			o Funciones.	
			o Misión.	
			o Visión.	
			o Valores.	
			o Estructura.	
			Denuncias.	
			 Seleccionar los tipos de falta que desea denunciar. 	
			 Como parte del registro de la denuncia debera realizar el registro de los siguientes datas: 	
			udlos:	
			 Hechos (Lugal, recha y hora). Datas ganaralas da la danuncia (Decorincián) 	
			Begistrar datos generales del denunciado	
			Eliminar denunciados	
			Consultar lista de denunciados	
			 Testigos. 	
			Registrar datos generales del testigo.	
			Fliminar testigos	
			Consultar lista de testigos	
			 Consultar instal de testigos. Cargar archivo declaración escrita) 	
			 Cargar archivo (Pruebas) 	
			 Cargar documentación de soporte. 	



			 Contacto.
			 Registrar datos generales.
2.	Administrador	A	 El administrador de contenido deberá disponer de la funcionalidad para: Administrar la documentación, listas de contenido, imágenes y catálogos que se presentan en cada uno de los apartados y secciones que ve el usuario, permitiendo la carga, edición, borrado y consulta. Respecto de los menús, apartados y secciones, así como del contenido, podrá agregar y eliminar información y de igual forma cambiar de posición los objetos que se muestran en la página. En cuanto al registro, control y seguimiento de denuncias, deberá disponer de la funcionalidad para: Visualizar la lista de denuncias registradas. Consultar la documentación adjunta de:



3. PROCESO DE DENUNCIAS. 🗐

El Sitio DGIRA-Denuncias, permite llevar a cabo el registro de denuncias relacionadas con faltas administrativas de servidores públicos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de personas físicas o morales privadas, vinculadas con los actos de este Órgano Jurisdiccional.





4. FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA. 🗐

El sitio de Denuncias de la DGIRA mostrará una interfaz principal a través de la cual podrá visualizar información importante relacionada con el objetivo de la plataforma e información relevante del tema de denuncias, tal como: Tipos de falta que se pueden denunciar y que SI denunciar y que NO.

Así mismo, tendrá acceso a consultar información general y de interés que estará disponible a través de la selección de cada una de las opciones en el menú principal.





Acceso al sistema (Usuario)

El ingreso al sistema está sujeto a los permisos y roles que tenga asignados el personal que opera el sistema. En este caso, debido a que se trata de un sitio público, los privilegios serán asignados a un "Administrador", quien se encargará de administrar la información que se presenta en el sitio. Respecto del usuario, ingresará al sistema sin ninguna validación.

Procedimiento

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1.	Usuario	Digita la siguiente liga de acceso en el navegador: https://www.te.gob.mx/dgira/front/denuncia
2.	Sistema	Presenta la interfaz "Información principal".
3.	Usuario	Dispone de la funcionalidad que le permite consultar información importante relacionada con el objetivo de la plataforma e información relevante del tema de denuncias, tal como: Tipos de falta que se pueden denunciar y que SI denunciar y que NO.

> Interfaz



Interfaz principal.



> Descripción de elementos

No.	ELEMENTO	APARTADO/SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
1.	Menú principal	Información General Aspectos de Interés Directorio	Permite la consulta de información a través de los diversos apartados.
2.	Banner de bienvenida		Muestra la bienvenida al sitio, presentado información relevante relacionada con el tema de denuncias.
3.	Botón para iniciar el registro de una denuncia.	Inicia tu denuncia	Permite a través de su selección, iniciar con el proceso de registro de una denuncia.
4.	Información general	Cuala es el objetivo de esta Quada es una denuncia? Tabatorizativo de trabatorizativo de la fabricado e por grando participado e la fabricado e por grando participado e la fabricado e por grando participado e la fabricado e la fa	Muestra información general relacionada con el tema de denuncias y el objetivo de la plataforma.
5.	lcono de regreso a la pantalla principal	Dirección General de Investigación de Responsabilidades Administrativas	Permite a través de su selección, Regresar a la pantalla principal desde cualquier apartado en el sitio.
6.	lcono de contacto	$\mathbf{\Sigma}$	Permite a través de su selección, mostrar información de contacto.
7.	lcono de acceso al apartado de información general.	*	Permite a través de su selección, visualizar la información contenida en el apartado "Información general".
8.	Iconos de redes sociales (Twiter y Facebook.		Permite a través de su selección, el acceso a redes sociales (twiter y Facebook).



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	Página 9 de 21
MANUAL DE USUARIO	
DGIRA-DENUNCIAS	VERSION: 1.0

Menú: Información general

Dispone de la funcionalidad que le permite consultar información importante relacionada con el material preventivo de la DGIRA.

Procedimiento

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1.	Usuario	Digita la siguiente liga de acceso en el navegador: https://www.te.gob.mx/dgira/front/denuncia y selecciona la opción "Información general".
2.	Sistema	Presenta la interfaz "Información general de denuncias".
3.	Usuario	 Dispone de la funcionalidad que le permite consultar información importante relacionada con el material preventivo de la DGIRA: Sugerencias para prevenir una falta administrativa. Obligaciones del servidor público. ¿Cuáles son las faltas administrativas graves? ¿Cuáles son las sanciones por faltas administrativas? Denunciar. Atender. Cumplir. Presentar. Registrar. Supervisar. Rendir Colaborar. Cerciorarse. Aviso de privacidad de la DGRIRA. Tríptico informativo sobre la DGIRA.

Interfaz





> Descripción de elementos

No.	ELEMENTO	APARTADO/SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
1.	Apartados clasificados.	Conoce el material preventivo de la DGIRA	Permite a través de su selección, mostrar la información relacionada al apartado.
2.	Botón de aviso de privacidad.	"Aviso de privacidad de la DGIRA"	Permite a través de su selección, visualizar el aviso de privacidad.
3.	Tríptico informativo de DGIRA.	Tríptico Informativo sobre la DGIRA	Permite a través de su selección, consultar el tríptico informativo de la DGIRA.



Décino 11 do 21	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	
Pagina 11 de 21	DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	
	MANUAL DE USUARIO	
VERSION: 1.0	DGIRA-DENUNCIAS	

Menú: Aspectos de interés.

Dispone de la funcionalidad que le permite consultar información importante relacionada con aspectos de interés en la DGIRA.

Procedimiento

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	
1.	Usuario	Digita la siguiente liga de acceso en el navegador: https://www.te.gob.mx/dgira/front/denuncia y selecciona la opción "Aspectos de interés".	
2.	Sistema	Presenta la interfaz "Aspectos de interés".	
3.	Usuario	Dispone de la funcionalidad que le permite consultar información importante relacionada con aspectos de interés en la DGIRA: Funciones. Misión. Visión. Valores. Estructura.	

Interfaz



Rechir y olorgar la debida atención a las quejas, denuncias e inconformidades que se formulen por posibles actos u ornisiones que pudieran constituir Faltas Administrativas cometidas por Servidores Públicos o Particulares por conductas sancionables, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades

Solicitar la información necesaria para el esclarecimiento de los hechos materia de la investigación en términos de la Ley de Responsabilidades, induvenda aquélla que las disposiciones jurídicas en la materia consideren con carácter de reservada o confidencial, siempre que esté relacionada con la comisión de Faltas Administrativas a que se refere la Ley de Responsabilidades, con la obligación de mantener la misma con reserva o secrecia, conforme a las disposiciones.

Dictar los acuerdos que correspondan en los procedimientos de nvestigación que realice, incluido el de conclusión y archivo del expediente cuando así proceda, así como el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa para turando a la Alutoridad Substanciadora en el que se incluirá la calificación de la Falta Administrativa.

Las demás que las disposiciones legales y administrativas que le confieran

Preservar el mandato constitucional otorgado al TEPJF, promoviendo la eficicia y eficiencia, dentro de las investigaciones de las fallas que pudieran constituir una responsabilidad administrativa, esto siempre en apego a la legalidad.

VISIÓN

Seremos una Dirección esencial para el TEPJF, reconocida por llevar a cabo investigaciones eficientes, que ayuden al fortalecimiento y el logro de los objetivos institucionales.

VALORES

Somos una unidad de profesionales honestos, transparentes,

Menú: Aspectos de interés.



VERSIÓN: 1.0

Descripción de elementos \succ

No.	ELEMENTO	APARTADO/SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
1.	Información de interés	<section-header><section-header><text><text><text><text><text><text><text><text></text></text></text></text></text></text></text></text></section-header></section-header>	Permite visualizar la información de interés en la DGIRA



DENUNCIAS.

El sitio dispone de la funcionalidad para realizar el registro de denuncias a través de formularios específicos en donde se integra la información necesaria para su correspondiente seguimiento por el área responsable.

1. Selección de tipos de falta que desea denunciar. 🗾

Para iniciar con el proceso de registro se deberá seleccionar la opción(es), que más se aproximen al hecho o falta que se requiere denunciar.

> Procedimiento.

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	
1.	Usuario	Presiona clic en el botón "Inicia tu denuncia", mismo que se encuentra disponible en la interfaz principal.	
2.	Sistema	Presenta la interfaz "Nueva denuncia"".	
3.	Usuario	 Dispondrá de la funcionalidad para realizar la selección de diversas opciones relacionadas con los siguientes tipos de falta: Faltas no graves del servidor público. Faltas graves del servidor público. Faltas de particulares. Faltas de particulares en situación especial. Selecciona las opciones que requiera para registrar la denuncia y presiona el botón "Continuar". 	
4.	Sistema	Presenta la interfaz "Datos de los hechos".	

Interfaz

	Nueva denuncia
Seleccio	na la opción u opciones que más se aproximen al hecho o falta que quieres denunciar.
Faltas no graves de	el servidor público
Incumplin con las f	funciones atribuciones y comisiones encomendadas
No denunciar acto	s u omisiones que puedan constituir faltas administrativas
No atender las ins	trucciones de sus superiores, acordes con el servicio público
	rar custodiar v cuidar la documentación e información
No supervisar la a	cituación de los servidores públicos sujetos a su Dirección
No rendir cuentas	
	os procedimientos indiciales y administrativos
	o procommono guardante y aumana arros. E el particular manifieste hain protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público.
Causar daños y pr	o o partonal manifesto ago pretinente a la Harienda v Patrimonia núblico.
Emitir opinión núb	organica de implique neixizar sobre un asunta de su conceimento.
Abandonar la resid	nea que imprição projectiva como acomo do concominante dencia del tribunal de circuito o juzdado de distrito al que esté adscrito o adscrita, o dejar de desempeñar las funciones o las
labores que tenga	
	a de ourgo seriones constitucionales y legales en materia de propaganda y de informes de lahores y de gestión
La omisión nor no	realizar un acto procesal dentro del plazo señalado en el Córion Nacional de Procedimientos Denales
	realizar un acto procesar dentro del plazo senanado en el codujo nacional de Procedimientos Penales
Sobomo.	
Faltas graves del se	ervidor público
Cohecho: cuando	un servidor público da o recibe una remuneración monetaria, al hacer o deiar de hacer alguna acción que le convenga a un
tercero.	
Peculado: realizar	actos para beneficio propio o para terceros con los que se tenga una relación personal.
Desvío de recurso	os públicos.
Utilización indebid	i de información.
Información privile	ciada.
Abuso de funcione	5. 5.
Actuación baio Co	onflicto de Interés
Contratación indel	bida.
Enriquecimiento o	culto u ocultamiento de Conflicto de Interés.
Tráfico de influence	ias.
Encubrimiento.	
Decento: acción	da un annidar a canidara nública da aranamianar información falca a rategoar deliberadamente u ein iustificación la entreza



2. (1) Registro de hechos (Datos generales). 🗾

Para dar continuidad con el registro y habiendo seleccionado la falta(as), se deberán integrar los hechos que dan pie a la denuncia.

> Procedimiento.

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN		
1.	Sistema	 Presenta la interfaz "(1) Datos de los hechos", en la cual solicita realizar el registro de los siguientes datos: Fecha de los hechos. Hora de los hechos. Lugar en donde sucedieron los hechos. 		
2.	Usuario	Registra los datos solicitados y presiona el botón "Continuar".		
3.	Sistema	Habilita la interfaz "(1) Registro de hechos (Lugar)".		

> Interfaz





3. (1) Registro de hechos (Lugar). 🗾

Para dar continuidad con el registro y habiendo integrado los datos generales de los hechos, se deberán integrar los datos relacionados con el lugar donde sucedieron.

> Procedimiento.

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	
1.	Sistema	 Presenta la interfaz "(1) Datos de los hechos (Lugar)", en la cual solicita realizar el registro de los siguientes datos: País. Estado. Municipio/Alcaldía 	
2.	Usuario	Registra los datos solicitados y presiona el botón "Continuar".	
3.	Sistema	Habilita la interfaz "(2) Descripción de los hechos".	

> Interfaz





4. (2) Descripción de los hechos. 🗾

Una vez integrados los hechos, se deberá hacer una narrativa en la que se indique el motivo de la denuncia.

> Procedimiento.

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN		
1.	Sistema	 Presenta la interfaz "(2) Descripción de los hechos", en la cual solicita realizar el registro de los siguientes datos: Motivo de la denuncia. En su caso, cantidad que le solicitaron y/o la descripción de lo que le pidieron. 		
2.	Usuario	Registra los datos solicitados y presiona el botón "Continuar".		
3.	Sistema	Habilita la interfaz "(3) Información relevante".		

> Interfaz

	D	escripción de los hech	os	
~	2	3	4	
HECHOS	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN	ADICIONALES	CONTACTO
*Narre el motivo de su denuncia				
En su caso, ingrese la cantidad que le solici	itaron y/o la descripción de lo que le pidieron			
Cantidad/Descripción de los solicitado.				
				Atras Continuar

Descripción de los hechos.



(3) Información relevante. 🗾 5.

Habiendo integrado la narrativa de los hechos, deberá integrar los datos de la persona denunciada.

Procedimiento. \triangleright

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN		
1.	Sistema	 Presenta la interfaz "(3) Información relevante", en la cual solicita realizar el registro de los siguientes datos: Nombre del servidor público. En su caso podrá indicar únicamente "Contra quien resulte responsable". Adscripción. Descripción física o algún otro elemento de identificación. 		
2.	Usuario	Registra los datos solicitados y presiona el botón "Continuar". Si así lo requiere, el usuario podrá integrar los registros que sean necesarios y una vez completa la informa presionar el botón "Continuar. Así mismo dispondrá de la funcionalidad para eliminar los registros que requiera.		
3.	Sistema	Habilita la interfaz "(4) Adicionales".		

Interfaz \geq



Información relevante.



6. (4) Adicionales – Datos generales y Declaración Escrita. 🗾

Habiendo integrado la información del o los denunciados, se podrá integrar la información de "Testigos" y en su caso la "Declaración escrita" de los mismos como parte de la denuncia.

> Procedimiento.

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	
1.	Sistema	 Presenta la interfaz "(4) Adicionales", en la cual solicita realizar el registro de los siguientes datos: Nombre del testigo. En su caso podrá indicar únicamente "Sin testigos". Declaración escrita (Archivo adjunto en formato PDF). 	
2.	Usuario	Registra los datos solicitados y presiona el botón "Continuar". Si así lo requiere, el usuario podrá integrar los testigos que sean necesarios y una vez completa la información, presionar el botón "Continuar. Así mismo dispondrá de la funcionalidad para eliminar los registros que requiera.	
3.	Sistema	Habilita la interfaz "(4) Adicionales – Pruebas para reforzar la denuncia".	

> Interfaz



Adicionales – Datos generales y Declaración escrita.



7. (4) Adicionales – Pruebas para reforzar la denuncia. 🗾

Para reforzar la denuncia podrá integrar información de prueba como evidencia.

> Procedimiento.

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	
1.	Sistema	 Presenta la interfaz "(5) Contacto", en la cual solicita realizar el registro de los siguientes datos: Fotografías, audio o video de los hechos (Archivos en formato jpeg, jpg, png, mp4, mp3). Documentación (Archivos en formato docx y PDF). 	
2.	Usuario	Registra los datos solicitados y presiona el botón "Continuar". Si así lo requiere, el usuario podrá integrar los archivos que sean necesarios y una vez completa la infor presionar el botón "Continuar. Así mismo dispondrá de la funcionalidad para eliminar los registros que requiera.	
3.	Sistema	Habilita la interfaz "(5) Contacto".	

Interfaz



Adicionales – Pruebas para reforzar la denuncia.



8. (5) Contacto - Datos generales. 🗐

Finalmente, para completar el proceso, deberá integrar la información del denunciante o en su caso, si así lo requiere, generar la denuncia como anónima.

Procedimiento.

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN		
1.	Sistema	 Presenta la interfaz "(5) Datos del contacto - Generales", en la cual solicita realizar el registro de los siguientes datos: Petición anónima. (Su selección inhabilita el registro de los demás datos). Lada. Teléfono. Correo electrónico. Nombre(es). Apellido paterno. Edad. Escolaridad. Domicilio. Sexo. Ocupación. Persona o empresa a la cual representa. 		
2.	Usuario	Registra los datos solicitados y presiona el botón "Continuar".		
3.	Sistema	Habilita la interfaz "(5) Datos del contacto – Aviso de privacidad".		

> Interfaz

		Batter at contacto		
• • • • • • • • • • • • • • • • • • •				5
HECHOS	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN	ADICIONALES	CONTACTO
Lada	Teléfono		*Correo electró	ónico
52	5562356235	;	correo@te.go	ob.mx
Denunciante				
Particular Servidor público				
*Nombre(s)	*Apellido pater	no	*Apellido mate	mo
Nombre	Apellido pate	mo	Apellido mat	lerno
Edad	Escolaridad			
20	Escolaridad	Escolaridad		
Domicilio				
Domicilio				
Estimado (a) Usuario (a): con el fin de mantener u recordamos que toda información que nos propor	una comunicación expedita, le recordamo cione, está protegida por nuestro aviso de	s que, aún cuando no es obligatorio el que privacidad.	ue nos proporcione su dirección pers	sonal, si es de gran ayuda para la investigación, le
Sava				
Hombre O Mujer O Otro				
Qcupación				
Ocupación				
	de une encode e compose de la del			
En caso de acudir en nombre y/o représentación	de una persona o empresa, tavor de indic	arcuai		
				Atras Carlin

Datos del contacto - Generales.



9. (5) Contacto – Aviso de privacidad. 🗾

Como parte del cierre del proceso, deberá validar y aceptar haber leído el Aviso de privacidad, así como estar de acuerdo en que se utilice el correo electrónico proporcionado para dar seguimiento a sus peticiones.

> Procedimiento.

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN		
1.	Usuario	Presiona el botón "Continuar".		
2.	Sistema	 Presenta la interfaz "(5) Datos del contacto – Aviso de privacidad", en la cual solicita validar los siguientes datos: Estoy de acuerdo que he leído y aceptado el aviso de privacidad. Estoy de acuerdo en utilizar el correo electrónico proporcionado como cuenta de acceso para dar seguimiento a mis peticiones. No soy un robot. 		
3.	Usuario	Valida los datos solicitados y presiona el botón "Enviar denuncia".		
4.	Sistema	Notifica que la denuncia ha sido generada con éxito, la almacena en la base de datos y envía el correo de notificación al denunciante.		

Interfaz



Datos del contacto - Aviso de privacidad.